



Universidad de Concepción

OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO  
Hora \_\_\_\_\_ Fecha 18/5

**RESOLUCION V.R. N° 2004 182-11**

**VISTO :**

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Educación en Notas FED.453 y FED.154 de fecha 24.12.2003 y 23.04.2004, respectivamente; el Acta de la Comisión de Contrataciones y Promociones de la misma de fecha 21 de abril de 2004; lo informado por la Dirección de Personal en Nota N°2004-018 del 20 de enero de 2004 en relación a ampliar las jornadas de las señoras Cecilia Nuñez O., Beatriz Figueroa S., Yenía Melo H. y del señor Carlos Muñoz L.; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

1. Amplíense, a contar del 23 de Febrero de 2004, las actuales jornadas de los siguientes académicos del Departamento de Currículum e Instrucción (24710) de la Facultad de Educación, aumentando sus remuneraciones en la misma proporción de la jornada:

| <u>NOMBRE</u>              | <u>JDA. ACTUAL</u>      | <u>NUEVA JDA.</u> | <u>ITEM</u> |
|----------------------------|-------------------------|-------------------|-------------|
| MELO HERMOSILLA, YENIA     | PROF. ASISTENTE D.C.    | D.E./A-6          | 040124      |
| NUÑEZ OVIEDO, MARIA        | PROF. ASISTENTE D.C.    | D.E./A-6          | 040125      |
| FIGUEROA SANDOVAL, BEATRIZ | PROF. ASISTENTE D.E.    | D.N./A-6          | 040126      |
| MUÑOZ LABRAÑA, CARLOS      | PROF. ASISTENTE D.H.-12 | D.C./A-6          | 040127      |

Por efecto de lo dispuesto precedentemente, entiéndanse transformados los puestos que actualmente ocupan los académicos señalados.

2. El mayor gasto que se produce por lo dispuesto anteriormente, se financia con los recursos liberados por la jubilación del Sr. Eugenio García Venegas.
3. Trasládase, a contar del 01 de abril de 2004, a los siguientes académicos y los puestos que ocupan, a los Departamentos que a continuación se señalan:

| <u>NOMBRE</u>            | <u>DEPTO. ORIGEN</u>                                  | <u>NUEVO DEPTO.</u>                                      |
|--------------------------|---|--|
| MUÑOZ LABRAÑA, CARLOS    | CURRICULUM E INSTRUCCIÓN                              | CS. DE LA EDUCACION (24705)                              |
| CASTRO HIDALGO, ABELARDO | METODOLOGIA DE INVESTIG.<br>E INFORMATICA EDUCACIONAL | CS. DE LA EDUCACION (24705)                              |
| MORALES PAREDES, HERNAN  | CURRICULUM E INSTRUCCIÓN                              | METODOLOGIA DE INVESTIG.<br>E INFORMATICA EDUCAC.(24720) |

4. El Decano de la Facultad de Educación comunicará a los interesados, lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de contrato correspondientes.

Transcribese al Decano de la Facultad de Educación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 12 de Mayo de 2004.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/Imm

2004 - 043  
042  
041  
048